



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUN 2023

Expte. N° 25.544/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 44 por la Esp. Sandra Carolina BURYAILE, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma y en el marco del programa "ReconstruiRSE" del Ministerio de Transporte de la Nación, solicita que se declaren de interés académico las visitas de los Institutos de Educación Media de esta Universidad a importantes empresas del sector automotriz, específicamente a Scania, Iveco y Mercedes Buses & Camiones, que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 24 y el 29 de junio y en la primera semana del mes de agosto de 2023, con el fin de conocer de cerca el proceso de fabricación de sus productos y de esa manera construir un espacio de interacción cultural e innovación pedagógica.

QUE estas visitas fortalecerán los lazos entre nuestra Universidad y las mencionadas empresas, permitiendo establecer relaciones de colaboración a largo plazo.

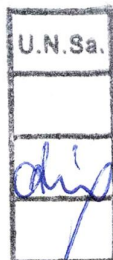
QUE SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja que se declare de interés esta iniciativa.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés las visitas de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, a importantes empresas del sector automotriz, específicamente a Scania, Iveco y Mercedes Buses & Camiones, que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 24 y el 29 de junio y en la primera semana del mes de agosto de 2023, en el marco del programa "ReconstruiRSE" del Ministerio de Transporte de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1027-2023